

Montevideo, Octubre 15 de 1923.-

A Su Exelencia el señor Presidente de la República.

Ingeniero don José Serrato.

Señor Presidente:

La Comisión Nacional de Auxilios creada para socorrer a los damnificados por el temporal acaecido el día 10 de Julio ppdo., acaba de dar cima a la gestión para la cual le delegaron la Presidencia de la República, el Consejo Nacional de Administración y el Concejo de Administración Departamental de Montevideo.

En la fecha elevamos al segundo de los organismos citados, por intermedio del señor Ministro de Industrias, la memoria en que se da acabada cuenta de lo actuado y con ella los libros de contabilidad y actas, los comprobantes, recibos, notas y expedientes que constituyen el archivo de la Comisión.-

A V.E. tenemos el honor de remitir con la presente una copia de la memoria referida, para su conocimiento y satisfacción.- Al hacerlo, cumplen un deber los que suscriben, dejando constancia de la parte activísima y esencial que en los trabajos correspondió al dignísimo señor Vice-Presidente de la Comisión don Juan Carlos Gómez Fólie, delegado por V.E., quien en su carácter de tal y como Jefe de Policía de la Capital, aportó valiosísimo y diligente concurso, y don Alejandro Beisso, Tesorero, delegado por el Consejo Nacional de Administración, que con ejemplar abnegación echó sobre sí la pesadumbre, la parte más ardua, de las tareas de la repetida Comisión.-

Como V.E. podrá notar en la lectura de la memoria que adjuntamos a la presente, los socorros, tanto en Montevideo como en los departamentos han importado la suma global de setenta y un mil ciento cincuenta y tres pesos con ochenta y ocho centésimos. Ellos han sido atendidos con fondos cuya procedencia seguidamente detallamos:

Colecta pública.....	\$ 59.888,84
Suma empleada de los cien mil pesos de Julio del año 1923,5- votados por el Cuerpo Legislativo....."	8.355,04
Suma invertida de los cuarenta mil pesos votados por la Asamblea Re- presentativa Departamental....."	<u>2.910,00</u>
Total:.....	<u>71.153,88</u>

Los que suscriben agradecen en nombre de los demás miembros
de la Comisión y en el propio la confianza de que han sido objeto y sa-
ludan a V.E. con su más alta consideración y respeto.

Alejandro Gallioli
Presidente

MEMORIA DE LA " COMISION NACIONAL DE AUXILIOS "

(Creada para habilitar recursos y socorrer a los damnificados por el temporal acaecido en el Departamento de Montevideo el día 10 de Julio del año 1923.)-

Acaecido el temporal del día 10 de Julio ppdo., y cuando aún palpitaba de emoción el alma colectiva de nuestra ciudad, por los relieves de verdadera catástrofe a que habían alcanzado las consecuencias del estrago, los altos Poderes Públicos de la Nación, percatados de la impostergable necesidad de acudir al socorro de tantas necesidades y al remedio de tantos males, delegaron las funciones ejecutivas, que demandaban las circunstancias, en los ciudadanos que fueron origen primero de esta "COMISION NACIONAL DE AUXILIOS".-

La Presidencia de la República delegó en el señor Jefe de Policía don Juan Carlos Gómez Folle; el Consejo Nacional de Administración en don Alejandro Beisso, y el Concejo de Administración Departamental en su Vice-Presidente señor Leon Peyrou.-

Reunidos dichos señores en sesión inicial el 13 de Julio último, resolvieron integrar la Comisión con los señores: doctor Alejandro Gallinal, Carlos H. Fuller, Manuel Senra y Jorge West, a quienes se invitó a ese efecto, los que aceptaron su designación; quedando la Comisión definitivamente constituida y los cargos distribuidos en la siguiente forma:

PRESIDENTE	Doctor Alejandro Gallinal
VICE-PRESIDENTE	Don Juan Carlos Gómez Folle
TESORERO	Don Alejandro Beisso
SECRETARIO	Don Manuel Senra
VOCALES	(Don Leon Peyrou (Don Carlos H. Fuller (Don Jorge West

Ya en la primera sesión se tomaron las medidas más imprescindibles, tales como la de alojar, alimentar y vestir a los más gravemente perjudicados, a aquéllos que vieron derrumbarse las casas en que habitaban, a los que, entre las furias desencadenadas del tem-

// poral de aquella noche, contemplaron la desaparición de todo cuanto poseían y quedaron a la merced de la generosidad que les tendiera la mano.-

La Asamblea General había votado la suma de cien mil pesos (\$ 100,000,00) y la Asamblea Representativa Departamental cuarenta mil pesos (\$ 40.000,00), a fin de atender los urgentes gastos que los fines a cumplir por la Comisión demandasen.-

La cooperación privada y espontánea no se hizo esperar. Una vez más el pueblo de Montevideo daba muestras de sus acriolladas virtudes filantrópicas en forma digna de toda loa. Comerciantes y particulares enviaron recursos en especies y ropas, y los señores Regusci y Voulinet y el Banco de Seguros del Estado, ofrecían dos amplios locales, sitios, respectivamente, en las calles Hocquart esquina Sierra y Buenos Aires N° 326, locales que la Comisión aceptó de inmediato y utilizó con gran provecho hasta el final de sus trabajos, poniendo el último bajo el patrocinio de un grupo de distinguidas damas y niñas bajo la dirección de la Sra, Pilar Herrera de Arteaga.-

La Policía de la Capital, superándose en un esfuerzo y con una emulación digna de encomio, ponía a contribución el recurso de sus disciplinados y valiosos elementos, disponiendo desde el primer momento y por su propia iniciativa se levantase un censo de perjudicados que sirvió a la Comisión de gran utilidad para la distribución equitativa de los auxilios y para comprobar la autenticidad de los perjudicados; igualmente el Concejo Departamental desde el primer momento, prestó también los servicios que le fueron solicitados.-

Vasta, complicada, múltiple y urgente era la labor que se presentaba ante las personas a quienes se confiaba el honroso cometido de formar la Comisión Nacional de Auxilios.-

Día a día, hora por hora, llegaban hasta ellos, aparte de los ya censados, la denuncia de nuevos daños sufridos, cuyo detalle e importancia no fué posible apreciar en toda su extensión en los primeros momentos.-

Los asilos improvisados se atestaban de familias y personas que habían quedado materialmente en la calle.-

De todas partes cundían las demandas de auxilios y la constatación de nuevos casos de perjuicios.-

En los asilos de referencia y por intermedio de las comisarías seccionales se socorrió al mayor número de personas, atendiendo a su alimentación, alojamiento y vestido.-

En reuniones sucesivas de la Comisión se fueron examinando escrupulosamente las solicitudes presentadas, que pronto alcanzaron a varios miles, justificadas en gran número y rechazadas las que no lo fueron, autorizándose con amplias facultades al tesorero don Alejandro Beisse para proceder a las adquisiciones necesarias y a la distribución de los socorros, sección por sección, una vez comprobada la legitimidad de los pedidos con los informes sumarísimos, pero detallados, obtenidos por los miembros de la Comisión y de los señores Comisarios Seccionales de Policía.-

Mientras atendía a todos estos extremos, la Comisión Nacional hacía llegar al público por intermedio de la prensa, - cuya ayuda ha sido notoriamente eficaz, - una exhortación a fin de que todos en la medida de sus fuerzas, aportasen fondos a la colecta popular que aquella había iniciado.-

Para ampliar los efectos de aquel llamado a la caridad de todos, se fijaron cinco mil carteles en Montevideo y se remitieron igual número de circulares. Asimismo la Comisión dirigía notas a entidades, corporaciones y particulares y, miembros de la Comisión, se dirigían personalmente a ellos en demanda de socorros los cuales afluyeron cuantiosos, espontáneos y generosamente al fondo común de la ya citada colecta.-

La Comisión había formado su criterio, a su juicio, las consecuencias de la catástrofe debían ser remediatas por el óbolo, con el esfuerzo y la voluntad de toda la población pudiente de Montevideo, su deseo era cubrir los gastos que éste exigiese con esos aportes a fin de que, si fuera posible, prescindir de los fondos que el Estado y el Departamento habían ofrecido.- Porque aparte de que el deber de solidaridad social quedaba así mejor y más acabadamente cumplido, las note-

//
rias dificultades financieras porque aquéllos pasaban, aconsejaba lo así, exigiendo, a juicio de la Comisión, la mayor parsimonia en cuanto a la inversión de los fondos públicos votados.-

La Comisión se complace en poder afirmar que este objetivo está casi totalmente logrado.-

Al hacerlo se felicita sablemente porque ello le ha permitido constatar que la caridad colectiva no ha desoído el llamado que se le hiciera, gracias a lo cual la colecta ha culminado brillantemente, ascendiendo a la suma de cincuenta y nueve mil ochocientos ochenta y ocho pesos con ochenta y cuatro centésimos (\$ 59.888,84).-

En esta suma están incluidos \$ 4.637,44 y \$ 647,54, saldos provenientes de la gestión "Pro Necesitados del Cerro" y venta del azucar, respectivamente.-

Debe dejarse constancia en esta memoria que los primeros particulares que iniciaron una colecta pública a favor de los damnificados y cuyos fondos fueron entregados a esta Comisión, fueron los señores Chierino y Pérsico.-

FONDOS RECOLECTADOS Y DISTRIBUIDOS

Para reflejar lo actuado por la Comisión Nacional de auxilios, por el medio inequívoco, exacto y eloquente de las cifras, pasamos a expresar los datos más salientes y destacados:

ENTRADAS

EN MONTEVIDEO

La colecta pública alcanzó la suma de	\$ 59.888,84
De los cien mil pesos votados por el Cuerpo Legislativo, sólo se ha dispuesto e invertido de....."	8.355,04
De los cuarenta mil votados por la Asamblea Representativa Departamental, sólo se ha dispuesto e invertido de....."	2.910,00
Total :.....	\$ 71.153,88

SALIDAS

Total invertido para auxilios en Montevideo.....	68.105,45
En auxilios a Departamentos y sumas ordenadas a pagar por el Ministerio de Obras Públicas.....	<u>3.048,45</u>
Total:....	<u>71.153,88</u>

La Comisión consecuente con el criterio ya expresado sólo ha dispuesto en las cantidades expresadas de los fondos puestos a su disposición.-

Debe dejarse especial constancia de que el Concejo de Administración y otros gabinetes y organismos que administración Departamental proveyó de carne a los damnificados, durante el primer mes.-

DETALLES DE LA INVERSIÓN DE FONDOS

Departamento de Montevideo..... 68.105,45

INTERIOR

Al Ministerio de Obras Públicas, por gratificaciones extraordinarias entregadas al personal del dragado, ordenadas por el Consejo Nacional de Administración, según comprobante N° 630....."	596,00
Dpto. de Caneaciones s/c comprobante N° 625 " 671,29	
" " " s/devolución " 130,00....." 541,29	
" " Colonia (Juan Lacaze) s/c. N° 626....." 1.552,98	
" " (Carmelo) " 628....." 101,10	
" " " " 629....." 101,80	
Colonia (Jefe receptoría Aduana) " 627....." 51,74	
Maldonado (Jefe de Policía) " 627....." 51,71	
Rocha (Jefe de Policía) " 627....." 51,83	
Total invertido:.....	<u>71.153,88</u>

//

CONCEPTO Y DISTRIBUCIÓN DE GASTOS

Esta Comisión ha invertido la suma de setenta y un mil ciento cincuenta y tres pesos con ochenta y ocho centésimos, en la siguiente forma: en ropa de uso interior, sacos, pantalones, tricotas, sobreros, gorros, trajes niño y niñas, calzado, sábanas, fundas m frazadas, toallas, etc.; camas de hierro, colchones, almohadas de lana, idem de crin vegetal y estopa, muebles, sillas, mesas, lavatorios, baules, catres, baterías de cocina completas con "Primus", idem de comedor, comestibles, carne, pan, y otros gastos, según comprobantes que se acompañan, números 520, 536, 538 al 545, 551 al 622 y 624 y 632..... \$ 46.995,62

Invertido en pago de alquileres e indemnizaciones según comprobantes que se acompañan, firmados por los interesados, números 1 al 519, 521, 523, 524, 526 al 535, 537, 546 al 550 y 623 y 633....." 21.109,81

Enviado al interior y gratificaciones en el Ministerio de Obras Públicas....." 3.048,45

Total:..... \$ 71.153,88

Además de los comprobantes ya citados y recibos firmados por las personas socorridas, se acompaña los libros de contabilidad de esta Comisión, consistentes en un libro de Caja y dos Diarios, en los cuales se especifica el movimiento de fondos y se detallan las operaciones efectuadas, hasta el punto de constar el número de prendas, enseres, etc., entregados a cada damnificado.

Debe hacerse constar que en el importe de mercaderías, se incluye el de las remitidas a Maldonado, que ascenderían aproximadamente a la suma de \$ 500,00.-

Dichas mercaderías, que fueron repartidas a los pobres (según no-

.05

ta detallada que figura entre los comprobantes) el día 25 de Agosto próximo pasado, constituyó el sobrante que esta Comisión había adquirido con destino general y tenía almacenadas.-

ESTADISTICA DE PERSONAS SOCORRIDAS

Familias socorridas:....828, en los parajes siguientes: 1a., 2a., 3a., 4a., 5a., 6a., 10a., 15a., 19a., 23a. y 24a. secciones, según los comprobantes que se acompañan. Estas secciones abarcan la ciudad y los parajes denominados: Cerro, Barra Santa Lucía, Pantanoso, Carrasco, Buceo, Punta Carretas, Pocitos y Unión.-

Las 828 familias socorridas alcanzan el número de 3252 personas. De éstas, 1204 son mayores y 2048 son menores, de 3 a 18 años.-

A esta memoria y como comprobante de cuanto en ella queda expuesto se acompañan, y con ella se elevan, a los Poderes Públicos que crearon la Comisión Nacional de Auxilios, además de los libros de contabilidad, comprobantes de la misma, el libro de actas y el archivo de notas recibidas ó despachadas y los expedientes firmados.-

Los miembros de esta Comisión al rendir razón de lo actuado por ella, agradecen la confianza que éllos se depositara al encenderles tan honrosa misión y desean haber interpretado los designios que se tuvieron presentes al poner en sus manos la tarea a que se ha dado cima.-

(Firmado) Alejandro Gallinal, Presidente;
Juan Carlos Gómez Féliz, Vice-Presidente; Alejandro Beisse, Tesorero; Manuel Senra, Secretario; Leon Peyrou, Carlos H. Fuller y Jorge West, Vocales.---

X .

x

Montevideo, Octubre 17 de 1923.

Señor Presidente de la Comisión Nacional
de Auxilios,
Doctor Alejandro Gallinal.

Señor Presidente:

Acuso recibo de su nota del 15
del corriente, al Señor Presidente de la Re-
pública dando cuenta que la Comisión terminó
la misión para la cual le delegaron, la Presi-
dencia de la República, el Consejo Nacional
de Administración y el Departamental de Mon-
tevideo.

La copia de la Memoria agregada
en que se expresa detalladamente lo actuado,
pone en evidencia la labor altruista y pa-
triótica de los Srs. miembros y determina las
felicitaciones que, en nombre del Señor Pre-
sidente de la República, me complaceo en
trasmitirle.

Quiera el Sr. Presidente aceptar la
expresión de mi consideración más distinguida